



INICIATIVA. El texto busca reducir los comisionados de siete a tres.

Morena busca crear nuevo instituto para suplir al Inai

Con el fin de eliminar el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Inai), el diputado federal de Morena, Manuel Alejandro Robles Gómez, propuso crear el Instituto Gubernamental de Transparencia y que sea la Cámara de Diputados, y no el Senado, quien elija a sus comisionados.

La iniciativa, enlistada en la Gaceta de la Comisión Permanente, establece que el nuevo organismo se integrará por tres Comisionados, los cuales deberán ser elegidos de manera escalonada.

“Para su nombramiento, la Cámara de Diputados emitirá una convocatoria pública que contendrá las etapas completas para llevar a cabo el proceso de

selección de los comisionados, fechas límites y plazos improrrogables, así como el proceso para la designación de un comité técnico de evaluación”.

El comité, dice la propuesta del morenista, recibirá la lista completa de los aspirantes que concurren a la convocatoria pública, evaluará el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales, así como su idoneidad para desempeñar el cargo de Comisionado.

Además, se seleccionará a los mejor evaluados en una proporción de cinco personas por vacante, cuidando que se cumplan los principios de paridad de género y de inclusión a las minorías históricamente excluidas.

De esa manera, una vez realizado el procedimiento, se remitirá la relación correspondiente al órgano de dirección política de la Cámara de Diputados, quien deberá convocar al Pleno en la que se realizará la elección mediante insaculación.

Desde el pasado 31 de marzo, el órgano autónomo se quedó con cuatro de siete integrantes, debido a que en el Senado no se alcanzó el consenso para designarlos, luego del veto del presidente Andrés Manuel López Obrador a dos personas que ya habían sido elegidas.

El mandatario nacional pidió el 28 de abril pasado a los senadores de Morena que impulsen la desaparición del Inai, para que sus funciones sean absorbidas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

/KARINA AGUILAR